



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 39

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL.-----

-----PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA CYNTHIA LIZABETH JAIME CASTILLO.-----

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos las y los integrantes de la Legislatura 66, existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y con base en el registro electrónico de Lista de Asistencia, la Diputada Presidenta **Cynthia Lizabeth Jaime Castillo**, declara la Apertura de la Sesión, siendo las **trece** horas con **treinta y siete** minutos del día **veinticinco** de **febrero** del **dos mil veinticinco**. -----

----- A continuación, la Diputada Presidenta comunica que se justifica la inasistencia del Diputado Vicente Javier Verastegui Ostos. -----

----- La Diputada Presidenta informa que por Acuerdo de la Junta de Gobierno y la Presidencia de la Mesa Directiva, se ha determinado proponer a las y los integrantes del Pleno, retirar el dictamen número 5 del orden del día que previamente se había distribuido, para discusión y aprobación en sesión posterior, por lo que se somete a votación la propuesta de referencia, resultando **aprobada** por **unanimidad**. -----

----- A continuación la Diputada Presidenta, hace del conocimiento que por Acuerdo de la Junta de Gobierno y la Presidencia de la Mesa Directiva, se ha determinado incluir en la presente sesión, para su discusión y votación, un dictamen al Orden del Día, siendo el siguiente: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del Orden del Día; **Cuarto**. Discusión y aprobación, en su caso, del Acta número 38, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 18 de febrero de 2025.; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas; **Séptimo**. Dictámenes: *1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción XXXII recorriéndose la actual en su orden natural para ser XXXIII del artículo 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.; 2. Con proyecto de Decreto*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

*mediante el cual se reforman la fracción XVIII del artículo 18, y la fracción III del artículo 176, de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas.; 3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo segundo a la fracción I del artículo 38 de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.; 4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones III y IV del artículo 5 y el artículo 35 de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes del Estado de Tamaulipas.; 5. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción LXVIII, y adiciona la fracción LXIX, recorriéndose la subsecuente en su orden natural, del artículo 49 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.; 6. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona una fracción XXI, recorriéndose en su orden natural la actual, al artículo 64, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.; 7. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, pone a consideración del Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, una atenta propuesta para que, de estimarlo conveniente, se rindan homenajes póstumos a Don Catarino Leos, destacado músico y compositor tulteco fallecido el pasado uno de noviembre del 2024; y a la cantante y actriz matamorenses Dulce, acaecida el 25 de diciembre del 2024. Asimismo, para que así como impulsa la cultura en nuestra entidad, de manera permanente, haga lo propio con los talentos artísticos musicales y con los compositores y cantantes tamaulipecos, para que esas personas con vena artística sean y sigan siendo el mejor ejemplo para niños, niñas, adolescentes y población en general, y que Tamaulipas continúe aportando al mundo la más enorme cuna de nobles varones y de mujeres formidablemente valiosas, como lo son todas las tamaulipecas.; y, 8. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, solicita a la persona titular de la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas, para que en el ámbito de sus atribuciones implemente dentro del Programa Escolar del Estado, un reconocimiento o apoyo económico adicional para todas las alumnas y alumnos que participen en actividades deportivas extracurriculares del nivel básico de educación en Tamaulipas.; **Octavo.** Asuntos Generales; **Noveno.** Clausura de la sesión.-----*

----- Enseguida, se procede a desahogar la **discusión y aprobación del Acta número 38**, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 18 de febrero del presente año, respecto la Diputada Presidenta **Cynthia Lizabeth**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Jaime Castillo, somete a consideración del Pleno el contenido del Acta de referencia. -----

----- Al no haber señalamientos al documento de mérito, la Diputada Presidenta declara abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las y los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** el contenido del Acta de referencia por **unanimidad**.-----

----- A continuación, la Diputada Presidenta **Cynthia Lizabeth Jaime Castillo** solicita a quienes fungen en la Secretaría, procedan a dar cuenta de la **Correspondencia** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia de la Mesa Directiva determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita al Diputado Secretario **Víctor Manuel García Fuentes**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----

-----“Se recibió de la Diputada Silvia Isabel Chávez Garay, escrito de fecha 19 de febrero del presente año, mediante el cual comunica que se separa, a partir de esta fecha, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, y se incorpora al Grupo Parlamentario de MORENA de la presente Legislatura.” -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, en relación al escrito de referencia, se turna a la Presidencia de la Junta de Gobierno, para los efectos conducentes. --

-----“Se recibió del Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA, escrito mediante el cual comunica la incorporación de la Diputada Silvia Isabel Chávez Garay a este Grupo Parlamentario.” -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, actualizar el registro de los números de integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, y se comunique a la Presidencia de la Junta de Gobierno. -----

-----“Se recibió de la Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, escrito de fecha 25 de febrero del presente año, mediante el cual comunica que se separa, a partir de esta fecha, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, y se incorpora al Grupo Parlamentario de MORENA de la presente Legislatura.” -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, en relación al escrito de referencia, se turna a la Presidencia de la Junta de Gobierno, para los efectos conducentes. --

-----“Se recibió del Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA, escrito mediante el cual comunica la incorporación de la Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera a este Grupo Parlamentario.” -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, actualizar el registro de los números



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

de integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, y se comunique a la Presidencia de la Junta de Gobierno. -----

-----“Se recibió del Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el inciso d) del artículo 2, de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.” -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, turnar a las Comisiones unidas de Igualdad de Género y de la Diversidad y de Estudios Legislativos Segunda, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----“Se recibió del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, oficio número OP-03140/2025, por el que remite el Informe de la Deuda Pública Directa e Indirecta del referido Municipio.” -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, acusa de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remiten a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.-----

-----“Se recibió del Congreso del Estado de Tabasco, circular número 001/2025, de fecha 4 de febrero de 2025, por el que comunica la Apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional”.-----

-----Se determina por parte de la Presidencia, agradece la información. -----

-----“Se recibió del Congreso del Estado de Morelos, circular número 003/SSLYP/25, de fecha 4 de febrero de 2025, por el que comunica la Apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional”.-----

-----Se determina por parte de la Presidencia, agradece la información. -----

-----“Se recibió del Congreso del Estado de Guanajuato, circular número 81, de fecha 15 de febrero de 2025, por el que comunica la Apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional”.-----

-----Se determina por parte de la Presidencia, agradece la información. -----

----- A continuación, se procede a tratar el punto correspondiente a **Iniciativas**, en virtud que hay registro de intervenciones, tiene el uso de la palabra la Diputada **Úrsula Patricia Salazar Mojica**, para presentar la iniciativa de **Punto de Acuerdo mediante el cual la 66 Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencias,**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

realiza una invitación a los 43 Ayuntamientos de Tamaulipas, a fin de que desde sus facultades se sumen a la campaña preventiva, nacional y permanente denominada "Aléjate de las drogas. El fentanilo te mata", que tiene como fin evitar el consumo de dicha droga en las y los jóvenes, a través de la información y educación, desplegada por el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Tamaulipas.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de **Salud y de Asuntos Municipales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Se le concede el uso de la tribuna la Diputada **Ma del Rosario González Flores**, para presentar la iniciativa de **Decreto mediante el cual se adiciona el numeral 3 al artículo 88 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.**-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de **Educación y Niñez, Adolescencia y Juventud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Tiene el uso de la tribuna la Diputada **Judith Katalyna Méndez Cepeda**, para presentar la iniciativa de **Decreto por el que se reforman las fracciones XIV y XV, y se adiciona una fracción XVI, al artículo 17 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, en materia de reconocimiento del derecho a la administración pública.**-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de **Puntos Constitucionales y de Administración**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Tiene el uso de la tribuna el Diputado **Gerardo Peña Flores**, para presentar la iniciativa de **Decreto mediante la cual se reforma el artículo 151 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.**-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión **Asuntos Municipales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Tiene el uso de la tribuna la Diputada **Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera**, para dar lectura de la iniciativa de **Decreto por el que se adiciona la fracción XII al artículo 7 de la Ley de Fomento a la Cultura para el Estado de Tamaulipas.**-



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de **Niñez, Adolescencia y Juventud, e Igualdad de Género y de la Diversidad**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Tiene el uso de la tribuna al Diputado **Sergio Arturo Ojeda Castillo**, para dar lectura de la iniciativa de **Decreto mediante el cual se establece la semana de la mujer y la niña en la ciencia en el estado de Tamaulipas, en el marco del día internacional de la mujer y la niña en la ciencia, que se celebra el 11 de febrero de cada año.**-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de **unidas de Niñez, Adolescencia y Juventud, e Igualdad de Género y de la Diversidad**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Tiene el uso de la tribuna la Diputada **Marina Edith Ramírez Andrade**, para dar lectura de la iniciativa de **Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta respetuosamente al Coordinador del Programa IMSS Bienestar en Tamaulipas para que, en el ámbito de sus atribuciones, rindan un informe detallado sobre la crisis en el desabasto de medicamentos e insumos médicos en los hospitales, así como el estado que guarda el programa IMSS-bienestar y las razones por las cuales no ha logrado garantizar la atención médica adecuada a la población.**-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Tiene el uso de la tribuna la Diputada **Mercedes del Carmen Guillén Vicente**, para dar lectura de la iniciativa de **Punto de Acuerdo mediante el cual el Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, hace un atento y respetuoso llamado a la Secretaría de Educación en el Estado, para buscar entre todos los actores, nuevos enfoques para enfrentar el bullying.** -----

Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Educación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación, se desahoga el punto correspondiente a **Dictámenes**, por lo que la Diputada Presidenta, con fundamento en el artículo 148 de la Ley sobre



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, propone al Pleno la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día, y dar una exposición general de los mismos, para que posteriormente se proceda a su discusión y votación. -----

----- A continuación, la Diputada Presidenta somete a votación la dispensa de lectura íntegra del dictamen, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de emitir el sentido de la votación, resultando **aprobada** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma. -----

----- Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Armando Javier Zertuche Zuani**, para dar cuenta de la exposición general del dictamen con proyecto de ***Decreto mediante el cual se reforma la fracción XXXII recorriéndose la actual en su orden natural para ser XXXIII del artículo 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.***-----

----- Acto seguido la Diputada Presidenta somete únicamente en lo general, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado** por **35 votos a favor**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- A continuación, se le concede el uso de la palabra al Diputado **Marco Antonio Gallegos Galván**, para dar a conocer una exposición general del dictamen *con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman la fracción XVIII del artículo 18, y la fracción III del artículo 176, de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas.*-----

----- Acto seguido la Diputada Presidenta somete en lo general y en lo particular y no habiendo registro de participaciones, se declara abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado** por **35 votos a favor**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- Enseguida, se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Úrsula Patricia Salazar Mojica**, para dar a conocer una exposición general del dictamen con proyecto de ***Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo segundo a la fracción I del artículo 38 de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.***----

----Acto seguido la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general el



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

dictamen de referencia, y no habiendo registro de participaciones, la Presidencia somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado** por **34 votos a favor y 1 abstención**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- Enseguida, se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Ana Laura Huerta Valdovinos**, para dar a conocer una exposición general del dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se reforman las fracciones III y IV del artículo 5 y el artículo 35 de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes del Estado de Tamaulipas**.-----

-----Acto seguido la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no habiendo registro de participaciones, la Presidencia somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado** por **35 votos a favor**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

-----Enseguida, se le concede el uso de la palabra al Diputado **Armando Javier Zertuche Zuani**, para dar a conocer una exposición general del dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se reforma la fracción LXVIII y adiciona la fracción LXIX, recorriéndose la subsecuente en su orden natural, del artículo 49 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas**.-----

-----Acto seguido la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no habiendo registro de participaciones, la Presidencia somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- Enseguida, se le concede el uso de la palabra al Diputado **Juan Carlos Zertuche Romero**, para dar a conocer una exposición general del dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se adiciona una fracción XXI, recorriéndose en su orden natural la actual, al artículo 64, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas**.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Acto seguido la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general el dictamen de referencia, la Presidencia somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- Enseguida, se le concede el uso de la palabra al Diputado **Isidro Jesús Vargas Fernández**, para dar a conocer una exposición general del dictamen con proyecto de *Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, pone a consideración del Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, una atenta propuesta para que, de estimarlo conveniente, se rindan homenajes póstumos a Don Catarino Leos, destacado músico y compositor tulteco fallecido el pasado uno de noviembre del 2024; y a la cantante y actriz matamorenses Dulce, acaecida el 25 de diciembre del 2024. Asimismo, para que así como impulsa la cultura en nuestra entidad, de manera permanente, haga lo propio con los talentos artísticos musicales y con los compositores y cantantes tamaulipecos, para que esas personas con vena artística sean y sigan siendo el mejor ejemplo para niños, niñas, adolescentes y población en general, y que Tamaulipas continúe aportando al mundo la más enorme cuna de nobles varones y de mujeres formidablemente valiosas, como lo son todas las tamaulipecas.*-----

Acto seguido la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no habiendo registro de participaciones, la Presidencia somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- Enseguida, se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera**, para dar a conocer una exposición general del dictamen con proyecto de *Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, solicita a la persona titular de la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas, para que en el ámbito de sus*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

atribuciones implemente dentro del Programa Escolar del Estado, un reconocimiento o apoyo económico adicional para todas las alumnas y alumnos que participen en actividades deportivas extracurriculares del nivel básico de educación en Tamaulipas.-----

-----Acto seguido la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no habiendo registro de participaciones, la Presidencia somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

-----Continuando con el siguiente apartado del Orden del Día, de **Asuntos Generales**, y con base al registro de intervenciones, se le concede el uso de la tribuna a la Diputada **Eva Araceli Reyes González**, quien expone lo siguiente: ----

-----“Con la venia de la Presidencia, sus Secretarios, un saludo a todos mis compañeros aquí en el Pleno, y un saludo a quienes nos ven desde todo el territorio tamaulipeco, a través de las redes sociales. Honorable Pleno Legislativo, con el permiso de la Mesa directiva, compañeros Diputados y compañeras Diputadas. El municipio libre es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa de los Estados, convirtiéndose en la instancia de gobierno en la que se genera una vinculación más estrecha y directa con la ciudadanía al tener que prestar los servicios públicos básicos para el desarrollo sustentable de la comunidad. Ante ello, el artículo 115 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las Legislaturas de los Estados, los Bandos de Policía y Buen Gobierno, los Reglamentos, Circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal. En el mes de noviembre de año pasado, esta Legislatura tuvo a bien aprobar un Punto de Acuerdo, mediante el cual solicitaba a los 43 ayuntamientos del Estado, a realizar un análisis y eventualmente una actualización de sus reglamentos y normativa municipal. En ese sentido, su servidora en días recientes, hice un análisis de la normativa municipal de diferentes ayuntamientos encontrando que existen



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

reglamentos y otros instrumentos regulatorios, que se encuentran desactualizados, algunos nunca han sido reformados o modificados desde su elaboración. En razón de lo anterior, mi participación es en el sentido de que nuevamente, hacer un respetuoso llamado a los 43 ayuntamientos del Estado, para que a la brevedad atiendan el Punto de Acuerdo, expedido por esta Legislatura, para que modifiquen y actualicen lo necesario a fin de contar con una regulación eficiente y eficaz. Dicha actualización normativa, contribuye al fortalecimiento del Estado de derecho al garantizar la coherencia entre los reglamentos municipales y las disposiciones legales de orden estatal, facilitando así, una gobernanza armónica entre los diferentes niveles de gobierno. En este contexto, destacamos la importancia de contar con un marco normativo completo, moderno, eficaz y que regule ampliamente todas y cada una de las atribuciones y servicios en materia municipal, reiterando que un buen marco jurídico que se aplique correctamente da y dará sustento para que los gobiernos den mejores resultados y sobre todo, que la prestación de servicios públicos incidan ampliamente y también legítimamente en el aumento de la calidad de vida de los tamaulipecos. Es cuanto.” -----

*-----Enseguida se le concede el uso de la palabra la Diputada **Marina Edith Ramírez Andrade**, que expresa lo siguiente: -----*

-----“Gracias, Presidenta, por el uso de la voz. Saludo respetuosamente a todos los que nos siguen por medio de las redes sociales y enviamos un saludo y nuestro respaldo a nuestros agricultores tamaulipecos, quienes nuevamente sufren otro golpe. No sé si estén enterados y para los que no estén enterados, pues que tengan a bien, que tengan este conocimiento, porque nuestros agricultores del Valle de San Fernando, de Soto la Marina y de Abasolo, que han estado sufriendo embates en el precio de sus granos, pues fueron alentados por SEGALMEX hace unos meses, les dicen que busquen otros cultivos, que siembren frijol. Los exhortaron a que sembraran frijol y que ellos, que SEGALMEX lo iba a comercializar, que no se preocuparan por eso, porque SEGALMEX les iba a comprar su producto y lo iba a acomodar en las tiendas. Entonces, pues nada, que siempre no. Siempre no. Los productores de San Fernando, de Soto la Marina y de Abasolo lograron, tienen tres mil toneladas de frijol negro y se quedaron en el aire. Les dijeron: “No, pues siempre no”. Ya les habían, incluso, vendido los costales, les vendieron los costales para embolsar el frijol y luego que siempre no se los iban a comprar. Por ese motivo, se tuvieron que volver a manifestar. ¿Por qué? Porque ya, lamentablemente, es de la única manera en la que el gobierno



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

voltea a ver a nuestros productores del campo. Qué triste y lamentable que los que producen nuestros alimentos tengan que salir a manifestarse para ser escuchados. Así está el tema. Debido a esa manifestación, se comprometieron a comprarles y a acomodar mil toneladas de las tres mil quinientas que tienen. Tres mil quinientas. Y, pues, vamos a estar al pendiente desde aquí. Seguimos al pendiente de nuestros productores tamaulipecos, en este caso, de los agricultores que sembraron frijol negro. Tengan nuestro respaldo y seguimos legislando para ustedes. Y en otro tema, en todas las redes sociales se han visto imágenes como esta, que son tomadas en los diferentes hospitales. Aquí dice: “Exigimos medicamentos como antibióticos, alcohol, sondas, sondas de drenaje, jeringas, tela adhesiva”. No lo estoy diciendo yo, lo está diciendo el personal, nuestra gente: doctores, enfermeras, el personal que labora en los hospitales lo están diciendo, y los propios, la ciudadanía también pone: “Exigimos reparación de equipo de resonancia, exigimos reparación de equipo de imagen”. Estas son la lamentable situación que enfrenta nuestro sistema de salud. Así es que, no solamente debemos ser empáticos y votar a favor de iniciativas de que nos pongamos prendas, a lo cual estoy completamente a favor y voté a favor, pero tenemos que ser empáticos en que lo más necesario en estos momentos son los medicamentos y la atención para nuestra gente de Tamaulipas, que está padeciendo gravemente en el tema de salud. Es cuanto. Gracias”.-----

-----Por rectificación de hechos, se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Silvia Isabel Chávez Garay**, que menciona lo siguiente: -----

-----“Gracias por la oportunidad, Presidenta. Buenas tardes a todas y a todos, los saludo con mucho gusto. Primero que nada, preguntarle a la Diputada Marina Edith Ramírez Andrade si vive o no vive en San Fernando, ya que, hasta donde yo sé, fue registrada como candidata migrante. Y bueno, hablaba ella de SEGALMEX. Sí, de hecho, por ahí, el fin de semana me reuní con algunos agrónomos celebrando su día y aprovechando para hablar de esos temas. Les puedo comentar a todos ustedes que la versión que yo tengo es otra. Gracias a Dios, se sembró frijol y se cosechó de muy buena manera. SEGALMEX recibió mil doscientas toneladas. Se terminó el abasto o el presupuesto, pero se está viendo la manera de recibir mil doscientas toneladas más. Por ahí vamos a estar entre los dos mil quinientos y dos mil setecientas toneladas lo que va a recibir SEGALMEX. En otro caso, bueno, comentarle en el tema de salud: si bien es algo que venimos arrastrando de muchos años, no nos van a dejar mentir. Por ahí podemos



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

mencionar a San Fernando, ¿verdad?, donde creo que todos también podemos, de alguna manera, aportar, y lo estamos haciendo, hasta llevando alimentos y medicamentos a las personas que están en el hospital general, y ¿por qué no decirlo?, en el albergue "Mi Refugio", que fue habilitado como albergue por el Gobierno Estatal. Yo creo que si todos pusiéramos nuestro granito de arena, otra cosa fuera, ¿no? En salud, también se está habilitando, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, una ambulancia para el Municipio de San Fernando. Ya fue comprada totalmente nueva, porque también nosotros nos preguntamos: ¿y dónde están las que se adquirieron en las administraciones pasadas? Porque no las vemos en ningún lugar. Hablemos también de la clínica "Es nuestra", por ahí tenemos 194.9 millones de pesos que se están dedicando a la clínica "Es nuestra". El Hospital Oncológico de Ciudad Victoria se está adecuando con una inversión de más de 20 millones de pesos. Por lo que, totalmente, me pongo de pie aquí para respaldar al Gobierno Humanista de nuestro Gobernador Américo Villarreal Anaya. Es cuanto." -----

-----A continuación, se le concede el uso de la palabra al Diputado **Alberto Moctezuma Castillo**, que menciona lo siguiente: -----

----- *"Quiero comentarles, he sido Director del Hospital General Mante, he sido Director del Hospital del ISSSTE en Mante. Cuando vino el cambio del sistema político en Tamaulipas, los panistas no le invirtieron al sistema de salud, se robaron todo el recurso. Se los digo por conocimiento de causa. No hubo inversiones en hospitales, los dejaron decaer, los aparatos biomédicos quedaron todos inservibles. Y les quiero decir, cuando el hospital de Madero... son temas que tengo que tocar porque le echan la culpa al gobierno actual. Cuando el hospital de Madero tenía el 40% de la obra iniciada, ya habían comprado todos los aparatos con una inversión de 500 millones de pesos, y los guardaron en una bodega donde se echaron a perder, donde perdieron pólizas. Había aparatos biomédicos como resonancias, TAC, electrocardiogramas, ultrasonidos, todos esos aparatos se echaron a perder. Igual pasó en la clínica de Matamoros. Les quiero comentar, la inversión más fuerte que se ha hecho en salud es en este gobierno humanista. Cuando fue el COVID, también quiero comentarles que se hizo mucha inversión. Quiero decirles que también este gobierno azul, en aquel tiempo azul de los panistas, compró unos seguros de vida para los trabajadores de COVID donde resultó que era una aseguradora "patito". Por ahí hubo un periodista que denunció la situación y, pues, ya no existe ese periodista, desgraciadamente.*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Ahí fue donde hubo una situación: cuando se sacó esto a la luz, pues quien la pagó fue el periodista. Quiero comentarles, no me dejarán mentir aquí nuestro amigo Víctor Manuel García Fuentes, aquí Diputado. Conocemos bien el sistema de salud. Ha sido donde menos inversión se hizo, ha sido donde más se robaron. Y en una reunión que yo estuve con la federación, se habló de 1600 millones de pesos de la deuda que dejaron ahí en salud. Por eso, el Gobernador no tenía recursos suficientes, nuestro Gobernador, para poder echar a andar un sistema quebrantado. La verdad, yo estuve en esta reunión y no había recursos para iniciar un rescate del sistema de salud. Es por eso que, en toda la federación. Es todo.” -----

*-----Por rectificación de hechos, se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Marina Edith Ramírez Andrade**, que señala lo siguiente: -----*

-----“Miren, este es un asunto muy, muy delicado que sé que les duele mucho, pero hay que aceptar las situaciones. Y otra cosa que yo quiero pedir, de verdad: miren, nosotros somos Diputados, aquí estamos en el Congreso del Estado. Pero hay personas, en estos momentos, batallando en los hospitales. Ahorita les puedo poner un audio que me lo acaba de mandar una persona. Yo quisiera que respetáramos este tema, porque no se trata del PAN ni del PRI, se trata de la salud de las y los tamaulipecos. A mí me da pena que ellos estén viendo esta sesión, ¿en qué les ayuda a ellos que estemos aquí tratando de ganar un debate? ¿En qué les ayuda a los niños que tienen cáncer y que han tenido que irse a otros Estados? En San Fernando, una criaturita, gracias al boteo, a las loterías y a todo lo que está haciendo arduamente su madre, ya se pudo ir a Querétaro a que lo atiendan. Imagínense que esta señora nos vea aquí, en la sesión, pelándonos a ver quién gana, a ver quién debate más. No se trata de eso, se trata de realmente trabajar para las y los tamaulipecos. ¿Acaso no les duele lo que está pasando con nuestra gente? No nos duele lo que está pasando con nuestra gente. Si quieren, déjenme les muestro: aquí dice "Tamaulipas recibirá dos mil millones menos para servicio de salud", aquí está. O sea, es una realidad. Es una realidad. Y el hecho de la iniciativa que subí es porque me siento con la obligación de hacerlo. ¿Qué van a decir mi gente de San Fernando, la gente de Tamaulipas? Porque para eso estamos aquí, para eso ellos nos pagan, para ser sus representantes populares y alzar la voz por ellos. No nos podemos hacer como que no pasa nada cuando se está sufriendo tremendamente en los hospitales de Tamaulipas. Permítanme unos segundos, no les quito su tiempo. Me acaba de llegar este mensaje, porque como



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

*les dije la vez pasada, y lo hago con mucho gusto, le pido a Dios de verdad que me dé más instrumentos, que me dé sabiduría y capacidad para poder generar más recursos y poderle ayudar más a las personas. Porque estoy de acuerdo con lo que dijo la Diputada, todos tenemos que poner nuestro granito de arena, pero el presupuesto y el grano mayor tiene que venir del Gobierno, porque para eso pagamos nuestros impuestos. No es ningún favor que nos tienen que hacer, es un derecho humano. Miren **(se presenta audio)** Sí, se escuchó más o menos. Yo respeto a las y los ciudadanos, y más a la gente que está más vulnerable y no tiene los recursos. No vengo aquí a ganar el debate a ninguna compañera, y menos si es alguien cercano de San Fernando. Vivo en San Fernando, tengo más de 30 años de vivir en San Fernando, compañera, y estoy aquí. Te voy a decir por qué estoy aquí: porque a Dios le plació ponerme en este lugar. Es cuanto.” -----*

-----Se le concede el uso de la tribuna al Diputado **Gerardo Peña Flores**, para exponer lo siguiente: -----

-----“Pues le echaron montón a Marina Edith Ramírez Andrade, le echaron montón en un tema tan noble y tan sensible como el tema de salud, que nada más alguien que no quiere ver no se da cuenta de las deficiencias que existen en materia de salud. Y como es por deporte, ante cualquier deficiencia, en vez de decir que se está trabajando en corregir, en mejorar, etcétera, pues lo fácil es tratar de echarle la culpa a lo anterior. Aquí jamás referimos al Gobernador, a su Gobernador, nunca lo referimos, entonces tampoco refieran a los anteriores, porque aquí nosotros los hemos respetado a ustedes y jamás andamos haciendo circos de andar gritando, etcétera, etcétera, porque este no es un circo, así lo dijimos nosotros desde un inicio, desde la primera sesión. Si queremos hablar del tema de COVID y cómo se atendió el COVID anteriormente, pues simplemente métanse a los registros y a los datos históricos. Ahí sí refiéransen a lo anterior, si van a hablar de lo anterior, para ver que, de acuerdo a la propia federación, Tamaulipas fue uno de los Estados que mejor trato le dio precisamente al tema COVID y en donde menos incidencia hubo, esa es la realidad. Yo más bien les invito a que nos acompañen a Marina Edith Ramírez Andrade, a un servidor y al Grupo Parlamentario del PAN. Vayamos a los hospitales del Estado, escuchemos a la gente lo que les va a decir, hablemos con los funcionarios y con los empleados del sector salud y escuchemos todo lo que les hace falta. En la nota que ahorita Marina Edith Ramírez Andrade aquí refiere, que Tamaulipas recibirá menos, 2,000 millones de pesos menos en materia de salud, no lo decimos



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

nosotros, lo dice el Milenio, que es uno de los medios más respetados en el país y no se diga aquí en el estado. Ahí están los datos, no es una mentira lo que Marina Edith Ramírez Andrade viene a decir, y con bien lo dijo ella, aquí no viene ella a atacar a nadie. Aquí es la responsabilidad de nosotros como Diputados representar y ser la voz de esa gente que allá afuera no tiene quien le haga caso para mejorar situaciones que todos los días se están viviendo y que adolecen. Es cuanto.” -----

-----Enseguida se le concede el uso de la palabra la Diputada **Gabriela Regalado Fuentes**, que manifiesta lo siguiente: -----

-----“*Gracias, Diputada Presidenta. La verdad me sorprende mucho que mis compañeros, y más mi compañera Marina Edith Ramírez Andrade, pase a esta Tribuna con tanta efusión a defender el hospital y a decir que faltan medicamentos, cuando en la Legislatura pasada pues nunca se preocupó ni siquiera por visitar un hospital cuando en esta tribuna se habló muchas veces de las necesidades que había, que por cierto fueron ellos los que cooperaron mucho en este tema. Por ejemplo, a los trabajadores del sistema de salud que contrataron unos seguros de vida y de gastos médicos que nunca les fueron cubiertos y que hay una denuncia por eso. La contratación y la construcción de infraestructuras hospitalarias y compras de medicamentos, hospitales que no se terminaron y medicamentos que nunca se entregaron, y que en esta misma tribuna nuestra Diputada Casandra Prisilla de los Santos sacó las facturas y pues aquí también se pusieron las denuncias correspondientes. Y en el tema de los abastos de los medicamentos, Diputada, déjeme decirle que ustedes se fueron y dejaron un 20% de abasto de medicamentos. Cuando ustedes se fueron, se llevaron todo, no dejaron ni mangueras, como decía nuestro Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández en esa ocasión. Y en el gasto de COVID, algo que tampoco dicen, es que dejaron más de 14 mil millones y fueron solventados por este Gobierno del Doctor Américo Villarreal Anaya. Y no se trata de ganar debates, se trata de decir verdades. Soy una Diputada emanada del pueblo, que he venido siempre y he estado siempre en los hospitales, y déjeme decirle que no es de ahora, pero este gobierno está trabajando y no se puede de la noche a la mañana con todas estas denuncias y todo esto que existe y lo que ustedes dejaron solventarlo. Ahora, yo le pido que si tanta justicia quiere hacer, venga y exhorte a sus compadres y a sus amigos que se llevaron eso, para que ahora tengamos hospitales dignos. Es cuanto”* -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta **Cynthia Lizabeth Jaime Castillo**, Clausura la Sesión siendo las **dieciséis** horas con **diez** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **cuatro** de **marzo** de presente año, a partir de las **trece** horas. -----

DIPUTADA PRESIDENTA

CYNTHIA LIZABETH JAIME CASTILLO

DIPUTADO SECRETARIA

VÍCTOR MANUEL GARCÍA FUENTES

DIPUTADA SECRETARIA

MA DEL ROSARIO GONZÁLEZ FLORES